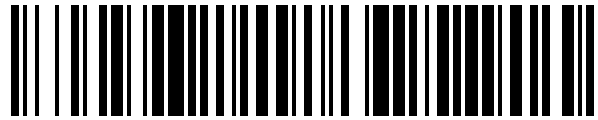


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 224 634**

21 Número de solicitud: 201800681

51 Int. Cl.:

**A47G 9/02** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**26.11.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**11.02.2019**

71 Solicitantes:

**PRUJA TORRENT, Marta (100.0%)  
Blanquería Nº 12  
17850 Besalú (Girona) ES**

72 Inventor/es:

**PRUJA TORRENT, Marta**

54 Título: **Juego de cama**

**ES 1 224 634 U**

## DESCRIPCIÓN

Juego de cama.

### 5 **Objeto técnico de la invención**

La invención que se describe en el presente documento se refiere a un juego de cama concebido especialmente para camas dobles donde descansan dos personas con gustos diferentes en cuanto al grado térmico necesario, peso de la ropa, abrigo mayor o menor en determinadas partes del cuerpo, etc. No obstante la invención es también válida para camas individuales con la particularidad de que, en todos los casos, se confecciona incorporando características antirradiación y antialérgicas extendiéndose su aplicación no sólo a las sábanas encimeras y bajeras sino también a las fundas de almohada, colchas y edredones.

### 15 **Sector de la técnica al que se refiere la invención**

La invención que se presenta afecta al Sector de Necesidades Corrientes de la Vida, Artículos de Uso Doméstico, incidiendo industrialmente en la fabricación de juegos de cama tanto para uso en domicilios particulares como para uso en establecimientos de hostelería en general.

### 20 **Antecedentes de la invención**

Dado el carácter universal de la utilización de la ropa de cama, se comprende que existan numerosas invenciones registradas relacionadas con este artículo conocido desde tiempo inmemorial.

En un análisis rápido de los antecedentes existentes se observa que la mayoría de las invenciones existentes se pueden encuadrar en uno de los siguientes grupos:

- 30 1.- Diseño especial para asegurar las esquinas, laterales o borde del piecero.
2. - Soluciones que agrupan en una sola pieza sábanas encimeras y bajeras encimeras y colchas o edredones, fundas y mantas, etc.
- 35 3. - Soluciones que dan importancia al efecto decorativo de la cama
4. - Otras soluciones complejas de tipo multicapas

Además, existen otras invenciones que se centran concretamente en características especiales como son las térmicas, antirradiación, antiácaros, antialérgicas o perfumadas que, sin que haya coincidencia, son más próximas a la que se presenta en este documento. Se conocen y citan las siguientes:

- 45 - ES-1141332 U Conjunto de ropa de cama
- ES-1107815 U Pieza de ropa de cama
- ES-2038316 T3 Sistema de ropa de cama
- 50 - ES-2177640 T3 Artículos para cama cubiertos por barreras elásticas, laminadas, impermeables, permeables a la humedad y alergénicas

Por último existe el registro ES-1207291 U titulado "Ropa de cama" concedido a la solicitante que suscribe este documento, que no conociendo otros antecedentes similares, concibe novedades que lo perfeccionan.

## 5 Descripción sumaria de la invención

La presente invención, tal como se ha indicado en párrafos anteriores, se refiere a un juego de cama concebido especialmente para camas dobles donde descansan dos personas con gustos o requerimientos diferentes en lo relativo a la ropa de cama que les protege durante los periodos de sueño, descanso o incluso enfermedad. A los efectos de la invención se entenderá que el juego de cama incluye la sábana bajera, la sábana encimera, la funda de almohada la colcha y edredón de cualquier tipo.

El juego de cama se caracteriza porque, cualquiera de las piezas que componen el juego, se fabrica con una, dos o más divisiones orientadas preferentemente en sentido longitudinal o transversal con materiales diferentes en cada división.

De esa manera las características, forma y tamaño de sus piezas se pueden adaptar a los gustos, necesidades o incluso caprichos de las personas que ocupan la cama.

La solución más elemental y sencilla es que las sábanas (bajera y encimera), colcha y edredón, estén divididos en dos mitades con unión por el eje longitudinal o por el eje transversal de la cama. La funda de almohada se fabrica, en principio, en dos piezas independientes aunque no se excluye su costura para convertirla en una sola pieza.

De esta manera se posibilita la formación del juego de cama con tejidos de diferentes características a gusto de sus usuarios. Se concibe también que la partición no sea a partes iguales pensando en la posibilidad de que, en una cama doble, por circunstancias diversas deba dormir de forma habitual una persona mayor y un niño.

Se concibe, además de esta solución más elemental, una orientación de las costuras en sentido transversal para formar embozos de características especiales o franjas que aporten mayor abrigo a los pies. Todo ello afectando a la totalidad de la cama o a cada una de las mitades ocupadas por los dos usuarios.

Cuando, por cualquier razón, interese dar un acabado más completo, protector y atractivo al juego de cama, se puede añadir una cenefa de material antirradiación y antialérgico, cubriendo las costuras intermedias, laterales o de embozo, o incluso la totalidad de los dobladillos perimetrales.

En todos los casos, aun siendo los tejidos de materiales diferentes, se contemplan únicamente los colores lisos descartando los estampados.

Las figuras que se incluyen a continuación, ayudan a una correcta comprensión de la solución que propugna su inventora detallándose las soluciones principales sin perjuicio de aplicar el criterio de división de las piezas del juego de cama de cualquier otra manera.

## Breve descripción de los dibujos

Se incluyen cuatro figuras como parte inseparable del documento.

### Figura 1

Representa esquemáticamente la vista en perspectiva de una cama en la que se ha colocado la sábana bajera habiéndose señalado los siguientes elementos:

5

1. - Cama

2. - Sábana bajera de dos partes con unión longitudinal

10

3. - Tejido A

4. - Tejido B

15

5. - Cenefa antirradiación

### Figura 2

Representa esquemáticamente la vista en perspectiva de la misma cama en la que se ha colocado una sábana bajera de otro tipo.

20

6. - Sábana bajera de dos partes con unión transversal

### Figura 3

Representa esquemáticamente la vista en perspectiva de la misma cama en la que se ha colocado, además, la sábana encimera.

30

7. - Sábana encimera de dos partes con unión longitudinal

8. - Embozo

9. - Almohada

### Figura 4

35

Representa esquemáticamente la vista en perspectiva de la misma cama en la que se ha colocado una sábana encimera de otro tipo.

40

10. - Sábana encimera de tres partes con unión transversal

11.- Tejido C

### Descripción de formas de realización preferida

45 Juego de cama (Figs. 1 a 4) consistente en ropa de cama confeccionada especialmente para camas dobles donde descansan dos personas con gustos o requerimientos diferentes en lo relativo a la ropa que les protege durante los periodos de sueño, descanso o incluso enfermedad que, en las formas de realización preferida por su inventora, se compone, en general, de una sábana bajera, una sábana encimera, funda de almohada, una colcha y un edredón que tienen la particularidad de estar formadas por dos o más partes, de tejidos diferentes, unidas por costuras para formar piezas únicas.

50

En lo referente a la sábana bajera se concibe una forma de realización mostrada en la (Fig.1) en la que la cama (1) está equipada con una sábana bajera de dos partes con unión

longitudinal (2), estando una parte confeccionada en tejido A (3) y otra confeccionada en tejido B (4).

5 Otra forma de realización de la sábana bajera es la mostrada en la (Fig.2) donde la cama (1) se viste con una sábana bajera de dos partes con unión transversal (6) estando igualmente confeccionada una parte con tejido A (3) y otra confeccionada en tejido B (4).

Las formas de realización de la sábana encimera se muestran en las (Figs. 3 y 4).

10 En la (Fig.3) se representa una cama (1) en la que se ha colocado una sábana encimera de dos partes con unión longitudinal (7) en la que una de las partes es de tejido A (3) y la otra es de tejido B (4). El embozo (8) de ambas partes se ha representado con el mismo tipo de tejido aunque se contempla también que esta zona de la sábana se confeccione en un tejido distinto que incluso puede ser, total o parcialmente de material antirradiación. Se representan dos  
15 almohadas (9) cuyas fundas tienen el mismo tipo de tejido que la parte de sábana correspondiente.

20 Por último vemos en la (Fig.4) el caso de una cama (1) con sábana encimera de tres partes con unión transversal (10) que, en esta ocasión, en vez de estar confeccionada uniendo dos partes de tejidos distintos, lo está uniendo un tejido de tipo A (3), un tejido de tipo B (4) y otro de tipo C (11), que cubre la zona de los pies, donde muchas personas requieren un suplemento de protección térmica.

25 Se presenta esta solución de tres partes dando por supuesto que no se descarta la confeccionada en dos partes, de la misma forma que se ha mostrado para la sábana bajera.

30 En todas las figuras se han añadido cenefas de material antirradiación (5) para mostrar las soluciones más completas. No obstante debemos puntualizar que estas cenefas se aplican cubriendo las costuras y los dobladillos perimetrales en su totalidad, o afectando únicamente a las costuras, sin descartar soluciones más sencillas en las que se prescinde de este elemento por no ser completamente necesario.

35 En cuanto a las almohadas (9) se equipan con fundas del tipo A (3) que coincide con el tipo de la parte de la sábana que forma el embozo (8). Se comprende que las dos almohadas (9) pueden ser sustituidas por una sola con funda de un único tipo de tejido.

40 Presentadas estas formas de realización para conseguir una buena visualización, la inventora concibe estas formas como preferentes pero sin descartar otras múltiples combinaciones que afecten tanto al número de partes que se unen para formar cada sábana como a su tamaño relativo, es decir, que no siempre estén partidas por la mitad sino que lo estén en cualquier otra proporción jugando, además, con tejidos distintos en la zona del embozo (8) y en la zona de los pies. En lo concerniente al embozo (8) se puede optar por fabricarlo, total o parcialmente, en material antirradiación.

45 En cuanto a los tipos de tejidos, se piensa en hacer combinaciones con tejidos de cualquier tipo y color aunque la inventora da preferencia a las confecciones de sábanas en tonos lisos.

50 En lo que respecta a colchas y edredones se aplican los mismos criterios de división en dos o más partes según direcciones longitudinal o transversal.

No se considera necesario hacer más extenso el contenido de esta descripción para que un experto en la materia pueda comprender su alcance y las ventajas derivadas de la invención, así como desarrollar y llevar a la práctica el objeto de la misma.

5 Sin embargo, debe entenderse que la invención ha sido descrita según una realización preferida de la misma, por lo que puede ser susceptible de modificaciones sin que ello suponga alteración alguna del fundamento de dicha invención, pudiendo afectar tales modificaciones a la forma, al tamaño y/o a los materiales de fabricación; es decir, los términos en que ha quedado expuesta esta descripción preferida de la invención, deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

## REIVINDICACIONES

- 5 1. Juego de cama compuesto por una sábana bajera, una sábana encimera y funda de almohada complementados con colcha y edredón, concebido para camas donde descansan dos personas con gustos diferentes en cuanto al grado térmico necesario, caracterizado porque cada uno de sus componentes, exceptuando la funda de almohada, tiene la particularidad de estar formado por la combinación de dos o más partes, de tejidos diferentes, tipo A (3), tipo B (4) o tipo C (11), unidos para formar piezas únicas realizándose las uniones mediante costuras que, preferentemente, se orientan en dirección paralela al eje longitudinal de la cama o en
- 10 dirección transversal, perpendicular a dicho eje, disponiendo también de costuras y dobladillos perimetrales todos ellos cubiertos con cenefas antirradiación (5)
- 15 2. Juego de cama, según reivindicación primera, caracterizado porque únicamente las costuras, se cubren con cenefas antirradiación (5).
3. Juego de cama, según reivindicación primera, caracterizado porque los tejidos tipo A (3), tipo B (4), tipo C (11) y cualquier otro de los utilizados para sábana bajera, sábana encimera, funda de almohada, colcha y edredón, son de colores lisos.

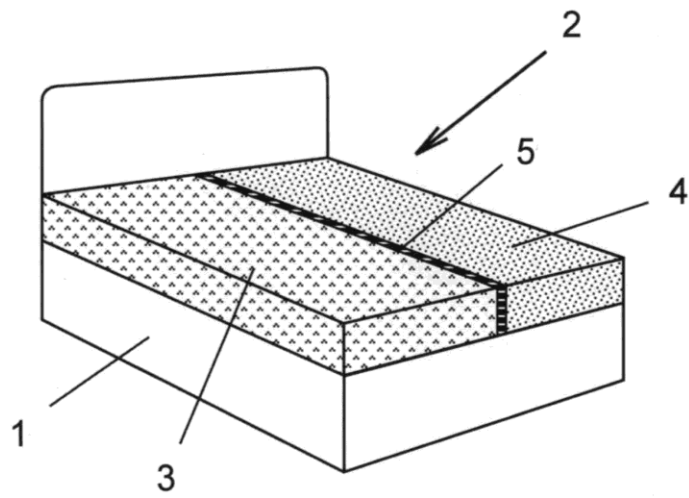


Figura 1

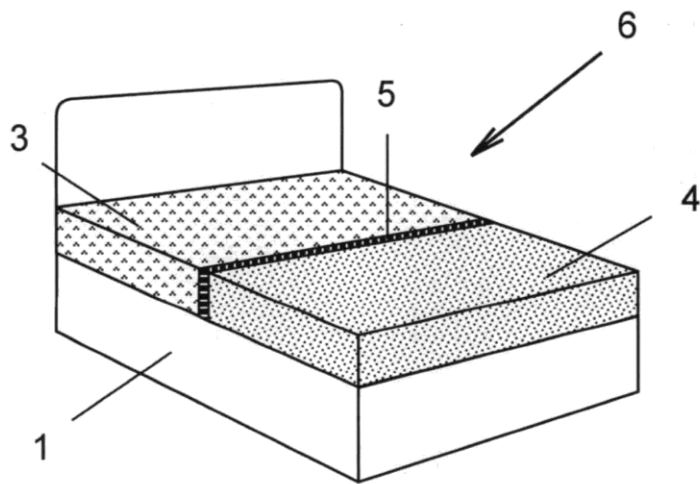


Figura 2



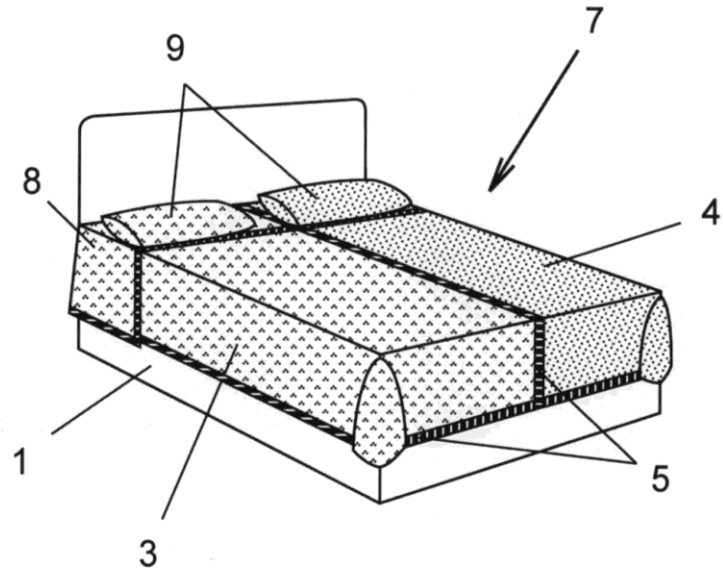


Figura 3

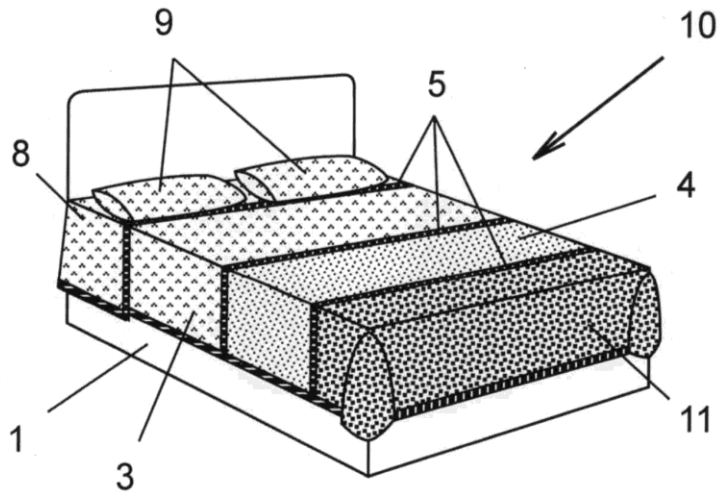


Figura 4